

Nueva Antropología 42

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

ETNOGRAFIA DE LA EDUCACION

BEATRIZ GALVO, Etnografía de la educación * JUSTA EZPELETA, El trabajo docente y sus condiciones invisibles * ELSIE ROCKWELL, Los usos magisteriales de la lengua escrita * ETEL-VINA SANDOVAL, Condición femenina, valoración social y autovaloración del trabajo docente * RUTH MERCADO, La escuela en la memoria histórica local. Una construcción colectiva * RAFAEL QUIROZ, El tiempo cotidiano en la escuela secundaria * MARIA BERTELY BUSQUETS, adaptaciones docentes en una comunidad mazahua * JESUS TAPIA SANTAMARIA, Entre las garras del águila en medio del Caribe * JORGE ALONSO, Las explosiones de la primavera tapatía de 1992 * RESEÑAS * DOCUMENTOS.

Editorial

Conocer de cerca la vida cotidiana de la escuela y la comunidad, el punto de vista de las autoridades, maestros, alumnos, padres de familia y vecinos, sus formas de pensar, actuar, organizarse, sus intereses individuales y de grupo, ha permitido al etnógrafo de la educación incursionar en un campo que todavía presenta grandes interrogantes y que hoy, a la luz de una nueva reforma educativa se torna estratégico para analizar sus alcances y limitaciones.

Desde la perspectiva etnográfica los problemas educativos se estudian como hechos sociales inmersos en un contexto histórico determinado, el lugar donde los actores sociales se expresan, lo que significa analizar las relaciones sociales que genera el proceso educativo. Por una parte, esto supone explicar como la política educativa y los actores sociales que protagonizan la política nacional se van entretrejiendo con lo cotidiano y lo local. Para ello el etnógrafo toma como punto de partida el trabajo de campo directo, con la finalidad de rescatar lo inmediato y lo testimonial de la experiencia educativa.

Por otra parte, la dimensión cotidiana ofrece la posibilidad de explicar los problemas específicos del proceso educativo desde una perspectiva histórica, al analizar las fuerzas externas que se generan en la sociedad y que determinan las condiciones particulares para su desarrollo. Se trata de un esfuerzo para articular el análisis de lo concreto

y cotidiano con procesos y formas de estructuración del sistema educativo a nivel nacional.

En *Nueva Antropología* 42 se incluyen varios textos que ilustran las formas en que la educación y las disposiciones oficiales generadas desde "arriba", quedan sujetas a la interpretación de los actores sociales involucrados en el proceso educativo cotidiano. Estas investigaciones fueron elaboradas antes de la "modernización educativa" anunciada el 18 de mayo de 1992 para los niveles de educación básica; sin embargo aportan datos y experiencias de importancia para entender la coyuntura que inicia con estas reformas y que producirá cambios profundos en el sistema de educación nacional.

La nueva política educativa significa en esencia que el gobierno de cada estado de la República será responsable de la administración y financiamiento de la educación ofrecida en su territorio. Escuelas y personal docente federal pasarán a ser parte de los sistemas estatales de educación y las relaciones jurídicas, laborales y sindicales sufrirán importantes modificaciones.

La modernización educativa establece una nueva forma de participación social, a través de la creación de "consejos escolares" a nivel estatal, municipal y de cada escuela, en los que estarán representados el maestro, los padres de familia, la comunidad y la autoridad.

Se llevará a cabo la reformulación de contenidos y materiales educativos con el fin de implantar de nuevo la enseñanza por asignaturas. Sin perder el carácter nacional de los planes de estudio, los gobiernos estatales deberán incorporar contenidos específicos para su entidad con objeto de que los estudiantes adquieran un mejor conocimiento de la historia, geografía, ecología, costumbres y tradiciones de su estado.

La revaloración de la función magisterial es otro aspecto fundamental de esta nueva política. Comprenderá la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, la vivienda, la carrera magisterial y el aprecio social por su trabajo.

¿Qué implicaciones tendrá esta reestructuración de la educación a nivel nacional, a nivel regional y a nivel local? La "modernización educativa" como política nacional, negociada entre cúpulas de poder (la secretaria general del SNTE y el secretario de Educación Pública),

e impuesta desde “arriba”, traerá cambios en las estructuras de poder y modificaciones en las relaciones de fuerza a todos los niveles.

El estudio de lo “cotidiano” será muy importante para determinar qué y cómo se va a enseñar, y cuál será el nuevo papel del docente.

El estudio del proceso por el que una escuela federal deberá pasar a convertirse en estatal, permitirá explicar las consecuencias que traerá esta nueva forma de organización y de relación en el aprendizaje, el aprovechamiento de los estudiantes, sus repercusiones en la tan deseada “calidad educativa”, y en las nuevas relaciones docentes, administrativas, laborales y sindicales. Conocer de cerca el proceso de formación y consolidación de las nuevas instancias de participación y representación de la comunidad, a nivel estatal, municipal y de cada escuela. ¿Quiénes las van a conformar? ¿A quiénes realmente van a representar? ¿Qué intereses van a prevalecer en la toma de decisiones? ¿Bajo qué enfoque (político, económico, ideológico, etcétera) quedarán definidos los contenidos regionales de los nuevos planes y programas de estudio? ¿Cómo serán aprovechados los consejos escolares municipales y los consejos escolares de cada escuela, por maestros, padres de familia y alumnos para hacer sentir su presencia en la educación?

El SNTE, que es el sindicato más grande de América Latina, podría quedar dividido en 31 pequeños sindicatos estatales, que tendrían que redefinir sus relaciones laborales con el gobierno federal y con los gobiernos de los estados a los que pertenecerán de ahora en adelante.

Las negociaciones laborales estarán sujetas a las condiciones de cada entidad y cabe la posibilidad de que se generen grandes diferencias con respecto a las reivindicaciones y estímulos académicos, económicos, profesionales, establecidos en el rubro “revaloración de la función magisterial” como resultado de diferentes procesos de negociación.

Pueden surgir nuevas alianzas entre los grupos de poder regionales que logren ocupar los espacios que se abren con la nueva política para controlar los procesos educativos. De la misma manera, podrían darse condiciones para que surjan nuevos grupos disidentes con posi-

ciones contrarias a las oficiales, que encuentren espacios de expresión y participación.

Estas y muchas otras preguntas están en el aire con relación al momento actual. Por ello cobra especial importancia la etnografía de la educación que documenta las relaciones y procesos sociales generados a partir de situaciones concretas, localmente definidas; el funcionamiento real de instituciones educativas y el análisis de las condiciones pedagógicas y sociales bajo una dimensión histórica.

GUIA PARA COLABORADORES

Con el fin de facilitar la colaboración de los estudiosos en ciencias sociales publicamos nuestras normas editoriales básicas:

1. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su autor a no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones en español.
2. Los trabajos de investigación deberán abordar de preferencia temas originales relacionados con las ciencias sociales.
3. Deberán ajustarse a las siguientes normas:
 - a) Entregar original y copia mecanografiados en hojas tamaño carta, por un solo lado a doble espacio, con 20 renglones de 50 golpes o caracteres por cada línea. Se dejará un margen mínimo de 4 cm. del lado izquierdo.
 - c) Las referencias bibliográficas, deberán contener los siguientes datos:

—Autor	
—Título de la obra	—Lugar y año de edición
—Editorial	—Número de páginas

Los datos aparecerán en el orden indicado, según los ejemplos:

— Barnes E. George, *Tratamiento de aguas negras y desechos industriales*, F.C.E., México, 1981, 625 p.p.

En los artículos o trabajos insertados en cualquier publicación, la ficha incluirá:

—Nombre del autor	—Número, volumen
—Título del artículo entre comillas	—Lugar y año de edición
—Título de la revista en cursivas o subrayado	—Páginas

En caso de citar un artículo de una obra colectiva:

—Autor	—Título del libro subrayado o en cursivas
—Título artículo entrecomillado	—Editorial
—Editores o coordinadores	—Lugar y año
	—Páginas

Los datos aparecerán en el orden indicado, según ejemplo:

— Fernando Mejía Barquera, "La radio digital llegó para quedarse", revista *Expansión* núm. 241, febrero, México, 1991, p. 24.

- d) Los cuadros, gráficas, fotografías e ilustraciones en general, se presentarán en hojas aparte, intercalados en el texto. En todos los casos serán originales perfectamente claros y precisos. Cuando sea posible deberán proporcionarse los negativos de las fotografías, mismos que serán devueltos.